PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0600
EXPEDIENTE Nº 5721-005609/2014

NEUQUÉN, 25 ABR 2014

VISTO:

Las solicitudes de creaciones de cargos para los sectores de preceptoría, biblioteca y de secretaría interpuestas por los Institutos de Formación Docente de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de cargos en los Institutos de Formación Docente es necesaria para adecuar la planta funcional con el fin acompañar el crecimiento vegetativo de la matrícula y de garantizar la implementación de los nuevos planes de estudios con el correspondiente respaldo de los sectores de apoyo institucionales representados por preceptoría, biblioteca y secretaría;

Que el aumento de la carga horaria de los planes de estudios y el incremento temporal de contención del estudiante en el ámbito educativo han dejado desfasados los distintos puntos de apoyo institucional creando la necesidad de lograr el equilibrio para continuar brindando a la atención del estudiantado en condiciones óptimas ;

Que se deben arbitrar los medios para que, en tiempo y forma, se puedan atender las demandas originadas a consecuencia del inicio de los procesos suscitados por la implementación de fuertes políticas de mejoramiento de la calidad educativa;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar el éxito de los procesos que brindaran mejores oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que la Dirección General de Nivel Superior avala la creación de los cargos solicitados;

Que corresponde dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, con efectividad al inicio del Ciclo Lectivo 2014, de los cargos que se detallan a continuación en la Plantas Funcionales de los Institutos de Formación Docente:

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 2
Dirección General de Distrito Regional Educativo V de Chos Malal

- Un (1) cargo de **Bibliotecario**, Código DIH-2, Turno Mañana, Secuencia 101

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 3
Dirección General de Distrito Regional Educativo IX de San Martín de los Andes

- Un (1) cargo de **Bibliotecario**, Código DIH-2, Turno Tarde, Secuencia 103.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0600
EXPEDIENTE Nº 5721-005609/2014

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Tarde, secuencia 101.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 4
Dirección General de Distrito Regional Educativo I de Neuquén

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Mañana, secuencia 106.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 5
Dirección General de Distrito Regional Educativo X de Plottier

- Un (1) cargo de **Auxiliar de Secretaría**, Código DIK-2, Turno Tarde, secuencia 101.

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 6
Dirección General de Distrito Regional Educativo I de Neuquén

- Un (1) cargo de **Bedel**, Código DEA-2, Turno Vespertino, secuencia 102.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 7
Dirección General de Distrito Regional Educativo VII de Las Lajas

- Un (1) cargo de **Bibliotecario**, Código DIH-2, Turno Mañana, secuencia 102.
- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Vespertino, secuencia 101.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 8
Dirección General de Distrito Regional Educativo IV de Junín de los Andes

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Vespertino, secuencia 101.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 9
Dirección General de Distrito Regional Educativo VI de Centenario

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Tarde, secuencia 104.
- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Vespertino, secuencia 105.
- Un (1) cargo de **Auxiliar de Secretaría**, Código DIK-2, Turno Tarde, secuencia 101.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 12
Dirección General de Distrito Regional Educativo I de Neuquén

- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Tarde, secuencia 106.
- Un (1) cargo de **Preceptor de Nivel Superior**, Código DIL-2, Turno Vespertino, secuencia 107.
- Un (1) cargo de **Auxiliar de Secretaría**, Código DIK-2, Turno Tarde, secuencia 101.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0600
EXPEDIENTE Nº 5721-005609/2014

- Un (1) cargo de **Bibliotecario**, Código DIH-2, Turno Vespertino, secuencia 102.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 14
Dirección General de Distrito Regional Educativo II de Cutral Có

- Un (1) cargo de **Bedel**, Código DEA-2, Turno Vespertino, secuencia 102.

2º) IMPUTAR el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR.09, SA. 02, U.O. 01,02,04,05,06,07,09,10, PRG.031, SUB.006, FIN.03, FUN.04, SUBF.06, INC. 01, PPAL.21, PPAR. 000, FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) ESTIPULAR que para la cobertura de los cargos creados en la presente, el personal docente será designado en los términos de la Resolución Nº 0223/14.

4º) DETERMINAR que por la Dirección General de Nivel Superior se realizarán las notificaciones correspondientes.

5º) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Personal; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I a X; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 4º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superio
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación